



CUARTA SESIÓN ORDINARIA
03/02/2023
ACTA

1. En la sala de sesiones de concejo en la Ilustre Municipalidad, siendo las 9:00 horas, Sr. Alcalde, da la bienvenida a los señores Concejales y Sras. Concejales a la Cuarta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, saluda al Secretario Municipal (S), quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo.

ASISTENCIA

SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
SRA. CONCEJALA	DEYSI SAAVEDRA CARVAJAL
SRA. CONCEJALA	FERNANDA GALEB CORTÉS
SR. CONCEJAL	DON HUGO PAEZ SUAREZ
SR. CONCEJAL	DON HUGO IRIARTE ÓRDENES
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ

Observación: El Alcalde don Armando Flores Jiménez, se encuentra en comisión de servicio.

TABLA

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO.
2. APROBACIÓN ACTA N°2 y N°3 DEL 2023.
3. PRESENTACIÓN PROYECTO REPARACIÓN DE PAVIMENTOS Y VEREDAS.
4. PRESENTACIÓN PRESUPUESTO RECIBIDO PARA EL TRABAJO DE LOS ABOGADOS Y GESTIÓN DE LA ASOCIACIÓN AMUPROHU.
5. PRESENTACIÓN PROGRAMA PRODESAL 2023.
6. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°10 DAF.
7. CUENTA DE COMISIONES
8. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
9. PUNTOS VARIOS

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:

Sr. Presidente del Concejo, el concejal Don Artemio Trigos Godoy, saluda a todas y todos los presentes, da la bienvenida a esta Sesión de Concejo Ordinario N°04 del 2023.

Presidente del concejo el Concejal Sr. Artemio Trigos expresa que no fue informado que tenía que presidir el concejo por la ausencia del Sr. Alcalde, el concejal manifiesta su molestia, por no ser tomados en cuenta en las actividades, considera que el Slogan de Vallenar Avanza, "No Avanza" para nada en conjunto, se va a quedar a la deriva, hace un llamado a las autoridades y representantes del alcalde a conversar muchos temas que se deben abordar y analizar en profundidad, expresa que ellos como autoridades, no son de otra comuna, sino de Vallenar conociendo la realidad de esta comuna.

El concejal expresa que por las redes sociales se han visto muchas programaciones de actividades que se están realizando, en la cuales como concejales y concejalas no han estado presente,



municipalidad, expresa que tal vez sea por el covid, que nos hemos distanciado, los funcionarios muchos de ellos, manifiestan preocupación, porque le han llegado notas con reclamos de la parte cultural, el museo y de otros sectores que no están trabajando bien, están preocupados, el concejal presidente del concejo, hace un llamado a la unidad.

2. APROBACIÓN ACTA N°2 y N°3 DEL 2023:

Acta Ord.N°2 Aprobada sin objeción, Acta Ord.N°3 Aprobada sin objeción.

Demora en la Entrega del Aporte:

Concejal Sr. Luis Valderrama, hace una observación respecto a los aportes otorgados por el concejo, refiriéndose a la demora en la gestión de firmas de los documentos, para que pueda entregarse el aporte a tiempo, en el caso del club Femenino Blanco y Negro, se les otorgó un aporte que no se concretó, donde viajarían para participar en el Encuentro del Campeonato Nacional en Mejillones, que se realizará desde el 18 al 22 de Enero 2023, debido a esta demora, considera que sería importante revisar el tema, ver cómo se puede optimizar los tiempos para que los procedimientos se agilicen y las organizaciones puedan recibir esta ayuda a tiempo, debido a que la petición la hacen porque la necesitan, se les sugirió al club, conseguir el dinero y después con el aporte lo devolvían, pero ellos no vinieron a buscar un problema adicional, sino una solución, ellos pidieron una colecta en la plaza para poder realizar este viaje, el concejal solicita saber la solución final de este aporte, considera que es una vuelta circular, que la firma del decreto, que va y viene el documento entre una firma y otra, lo que demora y va en desmedro de quien lo necesita, por lo que requiere se le informe porque no se pudo entregar a tiempo este aporte, donde o en qué departamento la acción no se agiliza, el concejal deja en claro que no es solo esta petición a la que por demora no se le ha entregado el aporte a tiempo, hay otras que ha pasado lo mismo.

Secretario Municipal (S), le explica al concejal que el aporte otorgado al club, fue gestionado con el acuerdo N°8, en la sesión ordinaria N°2, de fecha 09-01-2023, por lo tanto, la gestión del aporte se realizó.

Don Artemio Trigos consulta que pasará con este aporte a la Directora de Control (S), Sra. Ester Aguilar.

Sra. Ester Aguilar Directora de Control(S), responde que él aporte fue otorgado y se gestionó, por lo que la organización debe rendir, posterior a la fecha de haber sido entregado este aporte.

3. PRESENTACIÓN PROYECTO REPARACIÓN DE PAVIMENTOS Y VEREDAS.

El presidente del concejo presenta al Director Secpla Sr. Rodrigo Ocaranza y al Jefe de Proyecto don Eduardo Peralta.

Sr. Rodrigo Ocaranza informa que se ha estado trabajando en varios proyectos entre estos está el de Conservación Vial, contemplado en una I Etapa la intervención de las poblaciones Rafael Torreblanca, Vista Alegre y la Población Baquedano, el Director Secpla destaca el trabajo de la Srta. Yamileth Varas, que en un 90% fue realizado por ella, en conjunto con el Servíu de la Región de Atacama, donde el funcionario don Luis Rivera, estuvo permanentemente apoyando en este proyecto, se Intervendrán 81 calles que se postularon al financiamiento FNDR Región de Atacama que forma parte de la cartera de iniciativas de inversión contenidas en el Presupuesto 2023, para la comuna de Vallenar, para la ejecución de estos proyectos requiere de un financiamiento de \$ 9.013.065.601, y se estiman 6 (seis) meses, para la ejecución de las obras, esta comuna fue la que presentó más calles, se espera presentar un proyecto para la II Etapa de este año. y, además, el proyecto del nuevo cementerio será adjudicado para la próxima semana.

Presidente del Concejo expresa que el Director Secpla anterior Don Gustavo Calle informó que



Sr. Rodrigo Ocaranza informa que se hizo un catastro lo que hace una especie de perfil, se realiza una ficha, después de ser revisado en el SERVIU, DOM y cuando técnicamente están aprobados, pasan al Gobierno Regional, donde también estos proyectos están aprobados, solo falta que en Marzo, cuando los consejeros regresen a sus funciones normales, se realice toda la gestión administrativa, para comenzar el proceso de licitación.

Presidente del Concejo consulta cuando se empezarán a realizar estos trabajos en el sector de la población Baquedano.

Sr. Rodrigo Ocaranza informa que como a mediado de este año.

Sr. Eduardo Peralta expresa que, respecto a los proyectos presentados, los Consejeros Regionales se reúnen en el mes de Marzo, ahí vamos a tener otros proyectos más, para su aprobación, por todo el proceso administrativo que se debe hacer, esto demora alrededor de tres meses, por lo que se debería empezar la etapa de ejecución por el mes de Agosto del presente año, pensando en la licitación, además hay convenios de por medio.

Sr. Rodrigo Ocaranza sugiere que del concejo se oficie al Gobierno Regional, para agilizar la inversión.

Presidente del Concejo consulta en qué etapa se encuentra el proyecto del nuevo cementerio, expresa tener entendido que a fin de año se llamaría a licitación.

Sr. Rodrigo Ocaranza informa que se hizo la apertura, se presentaron 4 oferentes de las cuales dos cumplían con los requisitos, los otros dos están en un proceso de evaluación por la comisión evaluadora y el martes se revisará para su adjudicación.

Presidente del Concejo consulta para conocimiento de la comunidad, cuando es el inicio de obras de este proyecto.

Sr. Rodrigo Ocaranza informa que una vez adjudicado se inician los trámites administrativos lo que demora un mes aproximadamente.

Sr. Eduardo Peralta hace una acotación respecto al levantamiento de la información en terreno a cada calle se le monografía, se sacan foto, el Servíu revisa la intervención, se sube a una plataforma mambu certificada, este es un proceso bastante extenso porque son varias cuadras que se analizan, además este proyecto considera la reposición de veredas y soleras, por lo tanto el levantamiento de información no es simple, hay que medir, hay que contar con los certificados de información previa, los TMDA, que son las medidas de tráfico que hay y ver que los proyectos sean rentables, en general hubo mucho trabajo con Servíu, donde observaron algunas intervenciones, en la Baquedano son 52 calles a intervenir, algunas son reposición, otras de recapados sobre carpetas, don Eduardo aclara que no es que todo esté listo con presentar los documentos, señala que hay todo un proceso de trabajo.

Sr. Rodrigo Ocaranza informa que al Gobierno Regional se ingresaron por el equipo de proyectos, 7 proyectos FRIL de 170 millones de pesos aproximadamente c/u, donde está la sede del Club Adulto Mayor Las Américas, Reposición Cancha de Patinaje que es un proyecto que se está reacondicionando una cancha que hay frente la UDA, que se dejará habilitada en el paseo ribereño, que será un espacio abierto, para que puedan practicar patinaje, la construcción sede social Los Yacimientos, la Reposición Área de Administración y Servicios Higiénicos del Cementerio, Reposición Multicancha sede Armonía, construcción La Feria de los Emprendedores de Vallenar y Plaza Los Artesanos que será donde estaba el ex Sodimac y una conservación al sector de Rayuelas en el Vivero Municipal, esas son las 7 iniciativas ingresadas al Gobierno Regional, con los fondos FRIL, además hay otros proyecto que ya están con contratos de señalizaciones de Tránsito, para la comuna.

Sr. Eduardo Peralta informa que se están aperturando dos iniciativas que son de seguridad pública sobre Mejoramiento Urbano con fondos DMU el año Ramón y el año Brasil entre todos los



están en la Vista Alegre y la Escalinata Marañón que está detrás del ex hospital Nicolás Naranjo, que aproximadamente tendrá una duración de 4 meses.

Presidente del Concejo consulta si la plazoleta Agustín Cabezas es donde ya está cerrado en el sector Olivar Valle, lo tiene que ver el Ministerio de Vivienda y Urbanismo o la municipalidad tiene alguna intervención en cuanto a fiscalización a través del Departamento de Obras, tiene una inquietud respecto a que se van a sacar árboles y converse con el jefe del Serviu, lo que manifestó que si había alguno apollado se podría sacar, el concejal expresa que para no tener problemas como cuando se sacó el árbol de mora, en calle Brasil, consulta además si en el trayecto de Prat a Maule, donde no hay, plantarán algún árbol.

Sr. Rodrigo Ocaranza informa que lo que ve el Ministerio de Vivienda y Urbanismo es lo que se está trabajando en calle Prat y lo que se está ejecutando en el paseo ribereño, pero se puede solicitar al Serviu en conjunto con la Dirección de Obras que puedan realizar alguna fiscalización.

Presidente del Concejo expresa que si sus colegas están de acuerdo se podría solicitar esta fiscalización.

Demora en iniciar los proyectos:

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa compartir las palabras con el presidente del concejo respecto a la situación cuando se informa un trabajo determinado, manifiesta que en las primeras sesiones de concejo donde se deja claro que nosotros somos como la voz extraoficial del municipio y en la medida que van pasando los plazos vamos de acuerdo a la información que recibimos, la informamos a la comunidad y recuerdo que estos trabajos partían en Diciembre y Enero, el concejal además, señala que fue corroborado en una conversación con el Director de Tránsito (S).

Pavimentos en Reparación:

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que en este proyecto se intervendrán 81 calles, la Empresa Nueva Atacama rompen los pavimentos para realizar los trabajos, pero después no dejan igual como estaba antes de romper, está la posibilidad de conversar con la Empresa Nueva Atacama para que hagan estos trabajos antes, claro que cuando se trata de una emergencia ya no hay nada que hacer.

Sr. Rodrigo Ocaranza informa se ha conversado con la empresa y se ha dejado un compromiso de por lo menos que no antes de 5 años no se pueden romper las calles, hay una normativa que dice que al realizar estos trabajos no se pueden dejar estos parches, tiene que reponer el paño completo el Director Secpla sugiere invitar al concejo al Gobierno Regional, SERVIU, MOP, DOM Y Secpla, para analizar en conjunto todas las inquietudes del concejo.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que después de romper las calles, ya no dejan de a misma calidad el pavimento.

El presidente del Concejo Concejal Sr. Artemio Trigos del concejo consulta si la calle Talca y Nuble están contemplada en estos proyectos.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que se debe tener mejor comunicación con la empresa sanitaria, realizar un compromiso por escrito.

Realizar Fiscalizaciones a los Trabajos:

Concejala Sra. Deisy Saavedra agradece la presentación al Director Secpla y hace una sugerencia sobre los proyectos que se van a ser en la reparación de las calles que sean fiscalizadas, nosotros también podemos cumplir ese rol, pero también el ITO, es importante sobre todo en la recepción de las obras, porque se ha dado en la comuna que se han recibido obras que a lo meses están en mal estado y no quedan bien, por lo tanto, debemos ser responsable y recibir un buen



4. PRESENTACIÓN PRESUPUESTO RECIBIDO PARA EL TRABAJO DE LOS ABOGADOS Y GESTIÓN DE LA ASOCIACIÓN AMUPROHU:

Presidente del Concejo, concejal Sr. Artemio Trigos presenta al Sr. Andrés Bugueño que va exponer el presupuesto y Gestiones de la Asociación.

Sr. Andrés Bugueño, informa del presupuesto y gestión de la Asociación de Municipios de la Provincia del Huasco, informa que se contratará un Estudio Jurídico con 6 profesionales para trabajar en la Asociación, donde se abordarían diferentes temas, se cuenta con un presupuestos para distintos ítem de trabajos a realizar, se abordará el tema de la municipalidad de Vallenar, que es como única dueña de los terrenos donde está la empresa Alimex, por los que percibe recursos por arriendo, siendo que todos los municipios lo deberían percibir, debido a que no se ha regularizado esta situación.

Sr. Andrés Bugueño, informa que esta Asociación nació solo para ver el tema del Relleno Sanitario, pero ahora la Asociación se está expandiendo en otras áreas, como el Turismo, Reciclaje, Ley Rep, Planta Fotovoltaica y otras cosas que con el tiempo se van generando y ampliando el giro, por lo mismo hay que hacer una revisión de los estatutos para ampliar los objetivos y dejarlos establecidos en estos, para que posteriormente si alguna revisión de algún enter controlador no los objeten alguna decisión que se haya tomado como Asociación, se realizará la revisión y análisis de la figura del comodato, La superposición de los Terrenos de la Hijueta 5, donde en este punto, hemos tenido un problema por años, y aun no se ha podido tomar ninguna decisión, por no subsanar este problema, ahora la municipalidad de Vallenar saco un decreto donde estandariza los valores de los arriendos de zona industrial.

Sr. Andrés Bugueño, expresa que Vallenar tiene terrenos en Llanos de Marañón Oriente y Poniente que no está utilizando, se analizó en reunión que por la deuda que tiene Vallenar con los municipios, podría entregar estos terrenos a la Asociación para arrendar a plantas fotovoltaica que serían recursos para los 4 municipios y así se podrían aumentar el personal de la Asociación.

Presidente del concejo expresa que es bueno que se aclare porque la municipalidad e Vallenar solo percibía recursos, acá estas empresas fotovoltaicas no dejan ningún beneficio a la comuna, en Santiago alimentan el metro y otros, pero a nosotros estas empresas ocupan el suelo, el sol y no aportan nada a la zona.

Sr. Andrés Bugueño, expresa que las centrales de la comuna ya no tienen la capacidad suficiente para inyectar energía, en algún momento como Asociación pensamos que esta energía permitiría rebajar el gasto que tiene el municipio con sus edificios, como los Cesfam, o cualquier gasto municipal.

Presidente del concejo consulta que en el Relleno Sanitario se estaba viendo otra posibilidad de reciclaje que novedades hay al respecto.

Sr. Andrés Bugueño informa de una Asesoría Jurídica con respecto a Terrenos para la Oficina de Turismo, hemos tenido muchos problemas respecto a los terrenos porque siempre se nos ha dicho que pertenecen a Vialidad, nos hemos reunido con el jefe Regional de Vialidad, que me informa que no pertenecen a Vialidad, Bienes Nacionales informa que Bomberos tiene que devolver estos terrenos, para que la Asociación tome posesión de ellos y trabajar en una oficina Provincial de Turismo, donde se concentraría toda la información en un solo lugar.

Sr. Andrés Bugueño expresa que para todos estos proyectos de la Asociación tenemos que tener un aporte de 1.600.000, para comenzar en el mes de Marzo, para esta parte de la Asesoría Jurídica.

Sr. Nicolás Yunis, Director de Jurídico manifiesta estar de acuerdo que la Asociación si requiere Asesoría Jurídica, por todos los temas que se van abordar sobre todo a lo que se refiere al estudio de título, además la municipalidad percibe estos recursos, porque existe un título de dominio de la



es una de las empresas que nos apoya y gracias a eso la municipalidad ha recibido bastantes distinciones, aun cuando nosotros no hemos prestado mucho apoyo.

Sr. Andrés Bugueño informa que las trinchera 1 y 2, ya están con su capacidad máxima, por lo que se está trabajando la trinchera 3, que fue impermeabilizada con membrana geo 5, inspeccionado por la autoridad sanitaria, se autorizó el funcionamiento, ya se está disponiendo residuos ahí, además está la autorización del lodo tipo A y D, que refiere a las plantas de tratamiento, el Relleno es el único autorizado en la Región, por esa razón las autoridades están siempre enviando oficios, para ver cómo estamos funcionando, la Asociación elaboro un manual de procedimientos, respecto al reciclaje no se permite hacer dentro de las misma trincheras, lo único que se puede hacer es lo que hemos hecho hasta ahora.

Presidente del concejo consulta los horarios de atención del Relleno Sanitario

Sr. Andrés Bugueño informa que el horario es de Lunes a Domingo de 8:00 a 19:00 horas, pero el Domingo es más para los feriantes.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que sería bueno difundir con algún flyer donde estén los horarios y la comunidad, las organizaciones se informe, para que entiendan que es muy económico ir al Relleno Sanitario a dejar la basura y así tomar conciencia para no contaminar el medio ambiente.

Sr. Andrés Bugueño informa que la Asociación tiene una página web, donde está toda la información.

Concejala Srta. Fernanda Galeb consulta sobre la ley REP, entra en vigencia dentro de este año, en el municipio quien está encargado de empaparse de esta ley, porque tenemos que tener conocimiento al respecto, se van hacer capacitaciones, siento que estamos muy atrasados al respecto, nuestro rol es informar a la comunidad, porque cuando empiece a regir esta ley vamos a estar al debe, por lo que deberíamos empezar a trabajar desde ya sobre esta ley.

Sr. Andrés Bugueño expresa que todos los funcionarios públicos deberían saber sobre esta ley, pero el área encargada debería ser el Departamento de Medio Ambiente.

Concejala Srta. Fernanda Galeb expresa que tiene contacto con una agencia que se llama re simple, que se dedica a educar a los municipios donde la próxima semana tendrá una reunión con ellos quizás se pueda gestionar una exposición para todos los funcionarios del municipio, para informarse del tema porque esta es una ley muy importante que la vamos a tener mucho tiempo.

Sr. Andrés Bugueño expresa que debido a esta ley ya al Relleno no debería llegar casi basura, en el sentido de trabajar el reciclaje y trabajar lo orgánico, si la ciudadanía está bien informada y educada al respecto, los municipios empezarán ahorrar gran parte de la recolección de residuos, no va ser necesario que el camión recolector tenga que pasar todos los días.

Concejal Sr. Luis Valderrama comparte las palabras de la Concejala Galeb, considera importante ir trabajando en difundir, enseñando a la comunidad, sobre esta ley de manera lúdica complementada con el tecnicismo, las redes sociales, en los colegios, el municipio, tenemos que estar preparados al respecto.

5. PRESENTACIÓN PROGRAMA PRODESAL 2023:

Sr. Mario Mariñan, Encargado del Programa Prodesal, presenta solicitud presupuestaria por un monto de \$19.420.056, para el desarrollo del programa de desarrollo local y complementar el Convenio con INDAP, del presente año, en la sesión anterior, ya presentamos el programa de trabajo, tanto en lo productivo como social con los usuarios, debido a una modificación de la norma de Prodesal, por una resolución exenta N°0070-000894/2023, lo que hizo cambiar la propuesta respecto al aspecto del municipio.



ocurrir, el concejal informa que se dio el tiempo de visitar a las personas que están en sectores alejados, siente que el trabajo no se ha hecho al 100%.

Sr. Mario Mariñan expresa que el programa de Prodesal estuvo la mitad el año 2022, trabajando con una sola persona, asumimos en el mes de Junio, por lo tanto, fueron menos los meses de las visitas, respecto al pellets fue entregado todo porque yo personalmente entregue el producto a los usuarios quedando un saco, que perdió como unos 300gr. porque el saco se quemó por el sol rompiéndose, respecto a las visitas yo soy la persona que hace las visitas a los sectores más lejanos, donde se cumplieron visitando a todos los usuarios, existe el respaldo de esas visitas técnicas, se invita a los concejales acompañar en estas visitas para que vean como es la labor que realizamos en el programa, sin contar con un vehículo, usando el vehículo propio que no es un 4x4 por lo que no se puede llegar a ciertos sectores, la visita se inicia a las 4 de la madrugada, regresando en la noche

Concejal Sr. Hugo Páez discrepa con el funcionario de Prodesal, manifiesta que los sacos están en bodega y tiene fotografías al respecto, además entiende que el convenio es con un vehículo incorporado al programa.

Sr. César Zarricueta Director de Dideco y Alcalde (S), expresa que la entrega de los sacos se distribuyó en un 100%, lo que es el año 2022, si quedan una cantidad de sacos disponibles para el 2023, donde hay registro de la entrega realizada hace dos semanas atrás.

Concejala Srta. Fernanda Galeb expresa que cuando pase una situación como esta, sería prudente avisar con anticipación si no hay vehículo, para realizar las visitas de este programa, el funcionario no debe ocupar sus propios recursos para asistir a los sectores y dar cumplimiento con los usuarios, debería informar a nosotros como concejales (as), para buscar una solución, para eso estamos, tenemos un rol fiscalizador, no corresponde hacerlo de esa manera, la concejala le expresa cariño y confianza al funcionario.

Presidente del concejo consulta cuantos son los funcionarios que salen a terreno, manifiesta que los usuarios estaban muy acostumbrados al equipo anterior, la idea es que la gente vuelva a recuperar la confianza y se llegue a todos los sectores.

Sr. Mario Mariñan informa que son un equipo técnico de 3 personas, deberíamos ser 4 personas, expresa que él está cumpliendo dos roles como jefe técnico y asesor técnico del programa, nos falta el asesor técnico para completar el equipo.

Concejala Sra. Deisy Saavedra en relación a lo expuesto por el funcionario de Prodesal, me parece que hay que hacer una buena fiscalización en lo que está sucediendo, no es culpa, considera que hay que evaluar en que nos equivocamos, los despidos que se hicieron, personal que por años trabajo en el programa donde los crianceros, agricultores estaban acostumbrados, creo que fue una mala decisión del momento porque si no teníamos la capacidad de contratar más personal, entonces se debió dejar a los funcionarios que estaban bien evaluados por la comunidad.

Sr. César Zarricueta expresa que para transparentar al concejo, todas las jefaturas de la Dideco tiene la información que pueden solicitar vehículo con una semana de anticipación y se es una emergencia con 24 horas de anticipación y cuando se trata de una emergencia hay vehículos disponibles para que los funcionarios puedan realizar las visitas a terreno, lo que pasa que son 7 departamentos todos con propósitos y distintos en el territorio y no dan abasto los vehículos municipales, tampoco se les puede obligar a los conductores que son pocos a realizar visitas a las 4 de la mañana, es importante que conozcan esta información.

Presidente del concejo sugiere que cuando venga una persona del sector rural se le entregue la mejor atención, porque esto no siempre se da.

Concejales y Concejalas están de acuerdo en aprobar por unanimidad.

Presidente del concejo consulta como están las actividades para la finalización del verano y la



está pensando en bandas musicales del nivel de Koke y su Banda y los Villanos del Huasco, una fiesta para la ciudadanía, en el anfiteatro de calle Talca, además expresa que se ha hecho complejo programar estas actividades, debido al cambio de la normativa de certificación SEP, por lo que se ha encarecido realizar actividades en la plaza o el uso de los espacios público, porque el pago de los de un especialista que genere las condiciones para la actividad es muy caro, solo por el tema eléctrico hay que pagar 2 millones de pesos, se están realizando las gestiones con el departamento de Medio Ambiente para que ellos puedan regularizar esta situación, tanto en materia de conectividad y cumplimiento con la normativa y la certificación SEP, esto también vamos a plantearlo en el concejo para que tengan toda la información y dar a conocer la actividad del 8 de Marzo del día de la mujer, actividad que se desarrollará en conjunto con el gabinete que busca marcar ciertos hitos en esta administración actividad del Día de los Enamorados, será en la plaza. Presidente del concejo expresa que, si hay premiación para esta programación de actividades, sería bueno que los concejales y concejales sean considerados y puedan aportar con algún nombre. Concejala Sra. Deisy Saavedra se refiere a los paseos que se van a realizar a la granja educativa, el cupo es de 28 personas y cuatro viajes y les entregarán hidratación, felicita que sea la Granja Educativa San Francisco, que es un emprendimiento familiar, siempre que hemos visitado esta granja, dejamos un aporte, el municipio hará un aporte significativo. Sr. César Zarricuela informa que los viajes son una vez por semana en el mes de Febrero y si no alcanzarán será dos veces por semana, las inscripciones serán a través del departamento de Gestión Territorial, para todas las edades, pero el director hace el llamado a la comunidad que se den los espacios para los niños (as), se consideró un aporte como para el guía, que es una cifra muy baja, por un monto de \$300.000, por todos los viajes. Concejal Sr. Luis Valderrama agradece la ampliación de cobertura de las actividades de verano, manifiesta que ojalá para las actividades del Marzo, tengan la posibilidad de tener un artista de preferencia de las damas, algo emotivo en ese contexto.

6. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°10 DAF.

Srta. Teresa Illanes expresa que estos fondos están en la modificación presupuestaria N°10, por un Traspaso por 50 millones 275 mil pesos, estos recursos están destinados a los programas de Dideco, dentro de ellos está el programa de Prodesal, Programa Centro de la Mujer y para la actividad denominada Vive y Disfruta Vallenar 2023. Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°33/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria TRASPASO por M\$ 50,275. – Providencia N°10 Dirección de Administración y Finanzas.

7. CUENTA DE COMISIONES:

Comisión Solidez Institucional:

Concejal Sr. Hugo Iriarte, presidente de la comisión informa, que nos es una cuenta, ni un informe pero quiere dar a conocer una gestión que se hizo a través de esta comisión respecto a las patentes de alcoholes en el mes de Diciembre, señala que varias patentes no cumplían con los requisitos legales principalmente en la norma de construcción, había un deber legal donde



preocupación por los locales que estaban cerrado y abrieron igual, presento mi inquietud sr. Presidente.

Presidente del concejo expresa que hay que enviar un documento a Obras, informa que tuvo un llamado de una persona explicándole que ella cumplía con los requisitos respecto al informe de Obras y cuando vino a pagar no pudo hacerlo, lo que no quiere la persona es perder su patente.

Concejal Sr. Hugo Iriarte, expresa al presidente del concejo que el procedimiento formal es que cada vez que se regulariza alguna situación de estas patentes, deben ingresar nuevamente al concejo, para reactivar esta patente, el concejal manifiesta preocupación porque hay patentes limitadas que ya no tienen ninguna opción, porque ya están revocadas por ley, porque el plazo es 31 de Enero 2023, considera que si ya pasó este en este año que no respetaron el cierre de los locales, siente que la comunidad ya no va a respetar cuando se tome una decisión de concejo de cerrar algún local, porque no respetaron la decisión del cierre de estos locales, porque nadie fiscaliza, es preocupante porque acá hay un mandato, es una ley comunal que se debe respetar la clausura o revocación de patente.

Concejal Sr. Luis Valderrama informa que con fecha 13/01/2023, Dom hace un informe favorable del usuario que está comentando, la problemática va surgir que hay dos patentes que son limitadas en calle Brasil y en calle Ramírez a las que les fue imposible pagar porque se tomó un acuerdo acá, pero hubo un tema de retraso en canalizar el documento con fecha 13/01/2023, pero no hubo concejo hasta la fecha 16 /01/2023, derivado a Rentas de Obras, el 16 en la mañana donde ya no se podía ingresar al concejo, porque hay que hacer con anticipación, lo que significó que una usuaria no pudo pagar a tiempo, pero no porque no quiso, sino porque no llegó a tiempo el documento por el procedimiento interno del municipio, siendo una patente limitada, lo que vuelvo a consultar tiene que ser tan extenso el tiempo de estos procedimientos, porque ahora estos contribuyentes se sienten perjudicados, a pesar de cumplir a cabalidad todos los requisitos, sin embargo la patente se da de baja, por un tema administrativo a nivel municipal.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que se trabajó en la comisión las salas de juego, las que ahora están todas funcionando a pesar de estar clausuradas, solicita al abogado de Jurídico que informe de esta situación.

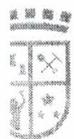
Sr. Nicolás Yunis abogado de Jurídico expresa que, respecto a estos locales, se analizaron los decretos de clausura y es de conocimiento público que está abiertos, pero hay dos que se mantienen cerrados y otros están solicitando la reapertura para terminar el contrato de arriendo y desocupar esos locales, estas clausuras fueron por distintos motivos lo que como Dirección Jurídica no estamos llevando este proceso

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que aquí hubo un rompimiento de la clausura y eso es penado por ley, además tiene conocimiento de una demanda de un tercero donde no los vamos a involucrar porque es un tema judicial, respecto a la ordenanza dice que un local debe tener 25 máquinas, pero la ley prevalece y no dice eso, por lo tanto, no se puede cerrar un local porque la ley no dice el número determinado de máquinas.

Sr. Nicolás Yunis expresa que inspección tiene que coordinar con la Dirección Jurídica para que, a través de los decretos para determinar las responsabilidades de cada locatario, ver si procede o no la clausura porque es un análisis que debe hacer inspección y solicitar que se adecue este análisis a la normativa vigente.

Concejal Sr. Hugo Iriarte consulta que se le debe informar a la comunidad al respecto, porque consultan donde está el peso del concejo porque se tomó una resolución y no fue respetada donde los locales volvieron abrir, hay más interesados en el negocio, por lo tanto, van abrir más locales.

Presidente del Concejo expresa que en atención a la comunidad consulta porque los comerciantes se quejan, quiere que como Jurídico quedan bajo la gestión con Impuestos Internos o



8. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1. INF.Nº45 Jurídico: Da respuesta a solicitud respecto al Estadio Municipal.

Concejal Sr. Hugo Páez manifiesta su malestar porque este informe en su calidad de concejal fue solicitado el día 7 /12/2022, y la respuesta no llegó dentro del plazo establecido que son 15 días, expresa que sigue con las dudas al informe del 27/2023, emitido por Jurídico, lo planteo porque nuestra labor de concejal es velar por el patrimonio de los y las Vallenarinas. El concejal informa que junto a su colega Deisy Saavedra, están haciendo una investigación en conjunto al respecto, señala que de acuerdo al informa de Jurídico indica que el traspaso corresponde solo a la escuela Gualberto Kong Fernández, quedando lo demás a la espera del plano de subdivisión que hasta el momento no están en notaria, porque la municipalidad no los ha presentado, de acuerdo a los documentos, señala lo mismo con la escuela Ignacio Carrera Pinto, porque lo que se traspasó fue la Biblioteca, ex UDA, la manzana completa solicita más claridad al respecto, informa que harán todos los concejales que se sumen una investigación al respecto para nuestro patrimonio comunal. Abogado don Nicolás Yunis informa para tranquilidad del concejal, es importante aclarar que este proceso todavía no ha terminado, hay gestiones que no son de Jurídico, sino que están relacionado a la distribución del terreno que se están llevando a cabo.

Concejala Sra. Deisy Saavedra consulta respecto a lo expuesto por el concejal Páez, el tema de la subdivisión tiene fecha o tenemos que seguir esperando hasta cuando se nos dé la gana de hacer las cosas, porque llevamos mucho tiempo solicitando esta subdivisión, considera que hay que acelerar estos procesos porque es nuestro patrimonio, la concejal expresa que ha solicitado en muchas sesiones del concejo que vengán a exponer los avances del proceso de subdivisión y no se ha hecho, lo que ha quedado establecido en las actas lo que se ha solicitado por la concejala Saavedra y de sus colegas concejales, señala que hay que poner seriedad en el tema, como concejales (as), no se los hace caso, expresa que son autoridades fiscalizadoras, por lo tanto los informes nos tienen que llegar por escrito, usted, lo ha hecho, no queremos la respuesta de siempre que todo lo tenemos que ver por la página de transparencia, que es lo que nos dice el Sr. Alcalde, por lo tanto, los informes solicitados por los concejales y concejala, se nos deben presentar por escrito.

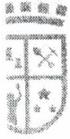
Sr. Nicolás Yunis expresa que al respecto se ha enviado en varias oportunidades la solicitud a la Dirección respectiva, para aclarar que por parte de la Dirección Jurídica existe la intención de regularizar esta situación, expresa al concejal Hugo Páez que no tiene conocimiento respecto a la solicitud de fecha 07/12/2022, esta respuesta es del memorándum Nº11 de fecha 07/01/2023.

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que por oficina de parte fue ingresado la solicitud el día 07/12/2022, donde pide que se le informe de acuerdo a la normativa legal, respecto a los avances del plano de subdivisión del Estadio Municipal, de acuerdo a la normativa legal, no se dio respuesta dentro de los 15 días hábiles, yo hice la consulta a contraloría.

2. INF.Nº44 Jurídico: Da respuesta a solicitud respecto de un Minimarket a la Sra. Lobos Ramírez.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que este informe ratifica lo que se había dicho en un concejo anterior respecto a las patentes de Minimarket calidad ilimitada que no se pueden otorgar, mientras tengamos una sobre población de patente.

Sr. Nicolás Yunis expresa que respecto no hay modificación al número de patentes es un máximo de 96 de patentes de alcoholes y lo tenemos cumplido, señala sobre la garita que eventualmente funcionaria como sede de Junta de Vecinos, lo que habría que fiscalizar para despejar duda y ver a



3.IN.Nº45 Jurídico: Da respuesta a solicitud respecto a la transparencia activa.

4.Inf.Nº56 DAF: informa respuesta respecto a la remuneración de los funcionarios planta y contrata de acuerdo a ley 20.285, de transparencia.

5. Informe de Bomberos solicitando subvención para el año 2023, para gastos de combustible, repuestos, lubricantes y reparación de vehículos, mantención de radiocomunicaciones, pago seguro obligatorio vehículos bomberiles, equipos de trabajo, reparación y mantención de cuarteles, pago de 2 operadoras Central de Alarmas de la Institución.

Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°36/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Subvención Anual Año 2018 por la suma de \$2.500.000.- mensuales al Cuerpo de Bomberos de Vallenar, representado por el Superintendente Sr. Oriel Rodríguez Uribe, a contar del mes de Enero hasta Diciembre 2023, aporte que cubrirá en parte gastos de combustible, repuestos, lubricantes y reparación de vehículos, mantención de radiocomunicaciones, pago seguro obligatorio vehículos bomberiles, equipos de trabajo, reparación y mantención de cuarteles, pago de 2 operadoras Central de Alarmas de la Institución.

6. Club Deportes Vallenar: El club presenta sus agradecimientos por el uso del estadio y presenta compromiso para mantención y otros respecto al estadio municipal.

Presidente expresa que hay otras instituciones que hacen uso del campo deportivo, las escuelas de deportes y otros, seria bueno que también se comprometieran a mantener el recinto y que no solo se le traspase esta responsabilidad a Deportes Vallenar.

7. Prov.Nº219 Sr. Francisco Aguilar Zuleta, solicita se pueda reabrir su causa debido a un accidente que tuvo en la calle donde que do imposibilitado para trabajar, por lo que solicita se le pueda aportar una ayuda económica.

Concejal Sr. Hugo Iriarte Ordenes expresa que conocer el caso, la persona sufrió un accidente en el paseo ribereño donde hubo una indemnización, pero el daño fue grave, el costo fue mayor, efectivamente está complicado para trabajar,

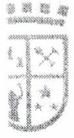
Concejal Sr. Luis Valderrama informa que fue un caso que ingreso al concejo en la administración anterior donde con el departamento Jurídico se hizo un acuerdo extrajudicial, pero sin duda que como consecuencia quedo imposibilitado de desarrollarse de manera normal debido a este accidente.

Sr. Nicolás Yunis consulta sobre el acuerdo que se llegó a un acuerdo por alguna transacción o causa judicial.

Concejal Sr. Luis Valderrama informa que fue rápido entre ambas partes donde se le hizo un aporte económico a través del abogado de Jurídico.

Sr. Nicolás Yunis por la parte jurídica no se puede reabrir un caso donde estuvieron ambas partes de acuerdo.

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que es un tema complejo, sugiere que pueda ser derivado alguno



mensuales, por lo tanto, no se puede otorgar un aporte de 700 mil pesos a una persona, porque nos quedamos sin recursos para atender a la comunidad que llegan a diario a solicitar ayuda.

8. Prov.Nº219 Campamento Más Allá de La cordillera: Solicita aporte económico para un paseo a la playa (3 playita), para los niños y una completada. Solicitan además limpieza de fosas, fumigación, y operativos de limpiezas para el sector.

Concejales aprueban por unanimidad \$100.000.

9. Prov.Nº207 carta Junta de Vecinos La posada solicita aporte para una actividad a realizar el 21 de Enero del 2023.

10.Prov.Nº220 Asociación de Fútbol Senior.: Solicitan autorización para cambiar el gasto del aporte otorgado para apoyar a un socio diagnosticado con una enfermedad terminal, aporte que será utilizado para comprar alimentos, leche, pañales, útiles de aseo y otros de acuerdo a la necesidad que requiere por su enfermedad y/o algún trámite funerario de ser necesario.

Concejales y Concejalas están de acuerdo y aprueban.

Acuerdo N°35/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda modificar el Acuerdo N°14 adoptado en sesión ordinaria N°03 de fecha 10 de Enero del 2023, para otorgar la suma de \$200.000. - (Doscientos mil pesos) a la Asociación de Fútbol Senior, representada por su Presidente Sr. Nelson Aguirre, para apoyar a un socio diagnosticado con una enfermedad terminal, aporte que será utilizado para comprar alimentos, leche, pañales, útiles de aseo y otros de acuerdo a la necesidad que requiere por su enfermedad y/o algún trámite funerario de ser necesario.

Directora de Control (S), Sra. Ester Aguilar, expresa que se puede modificar el acuerdo, para que después puedan hacer la rendición.

10. Prov.Nº218 Junta de Vecinos Nuevo Amanecer: Solicita un aporte para una persona adulto mayor para la compra de un bins, para el agua potable, que ira en beneficio de una socia de escasos recursos.

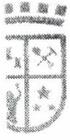
Concejales y Concejalas aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°37/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$100.000. - (Cien mil pesos) a la Junta de Vecinos Nuevo Amanecer, representada por su Presidenta Sra. Nuri Avalos Bórquez, aporte que ayudará a solventar la compra de un bins, para el agua potable, que ira en beneficio de una socia de escasos recursos.

Sr. César Zarricueta expresa que conoce el caso, manifiesta preocupación porque Medio Ambiente no tiene la capacidad cuando se hacen estas solicitudes de llevar agua a lugares de difícil acceso, informa que como solución de momento se está llevando agua en una camioneta con un bins de 1000 litros, para llegar a los lugares más complejos, considera muy positivo ayudar a la persona con la compra de este bins.

Concejal Sr. Hugo Páez consulta al Alcalde (s), por el convenio de cuidado a los adultos mayores,



11. Prov.N°106: junta de Vecinos 156 solicita apoyo económico que Permitirá solventar en parte el gasto para adquirir 3 tableros de ajedrez y tres relojes de ajedrez, implementos que ayudará al monitor desarrollar el taller de ajedrez.

Acuerdo N°38/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$100.000. - (Cien mil pesos) a la Junta de Vecinos Manzana N°156, representada por su Presidenta Sra. Verónica Godoy, aporte que ayudará a solventar en parte los gastos para adquirir 3 tableros de ajedrez y tres relojes de ajedrez, implementos que permitirán al monitor desarrollar el taller de ajedrez.

Secretario Municipal lee un correo del presidente del Barrio Industrial informando que a la fecha no se ha tenido ninguna respuesta a la carta enviada hace un tiempo al concejo municipal, donde se exponía la problemática de delincuencia, oscuridad, falta de pavimento y otros en el sector.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que fue a reunión al sector con los concejales Hugo Páez y Deisy Saavedra donde ellos expusieron todos los problemas que tiene debido a la falta de luminarias, seguridad, calles en mal estado principalmente donde esta Vialidad, en el sector, lo que se planteó en concejo en su momento y se derivó a las unidades correspondientes donde a la fecha no hay ninguna respuesta.

Concejala Sra. Deisy Saavedra sugiere realizar una reunión en terreno con los vecinos del sector, donde asistan todos los departamentos que correspondan para que nazca desde ahí el compromiso para comenzar a trabajar en el sector. Cabe señalar que esta es la segunda vez que se atiende esta solicitud, y a la fecha no se ha dado respuesta a los requerimientos del sector.

Concejala Srta. Fernanda Galeb considera importante porque en el verano es una de las partes más transitadas para ir a la playa, hay muchos robos, muchos vendedores ambulantes, se produce un atochamiento se debe ir a fiscalizar.

Se propone realizar una reunión con los servicios correspondiente.

Sr. César Zarricueta informa de todas las gestiones que ha realizado el Alcalde con Vialidad, hay que dar seguimiento a las respuestas.

12. Memo N°137 DIDECO: solicitando acuerdo para el Programa De Desarrollo Local, Prodesal.

13. Oficio de la Contraloría N°E299691/2023.Ex Concejal Robinson Morales Varela.

9. PUNTOS VARIOS

Presidente concejo expresa que cuando fue el fallecimiento de una exfuncionaria Q.E.D, la Sra. Verónica Rojas, no había nadie de los representantes de la Asemuch, que hiciera un discurso relacionado a lo que fue la persona como funcionaria, le consulta a la Sra., Ester Aguilar como presidenta de la Asociación.

Sra., Ester Aguilar expresa que la Asociación no puede realizar ningún gasto respecto a personas que no son socios de acuerdo al reglamento y a los estatutos que no lo permite, además informa que en el mes de Marzo se debe realizar elecciones y entregar los cargo a una nueva directiva, también manifiesta que ella en lo personal estaba con problemas de salud, por lo que no pudo asistir, lo dio a conocer a sus colegas en cuanto supo la noticia, asistieron muchos colegas.

Concejala Sra. Deisy Saavedra respecto a las demandas que han llegado al municipio, pero lo traje



mucha gente y funcionarios de la municipalidad hablan a través de las redes sociales, la concejala manifiesta que le causa disconcordancia entre las acusaciones y las cosas que dice cada uno, sobre todo a la persona de esta demanda que también es muy abierta a las redes sociales.

La concejala expresa que va leer para no equivocarse: concuerda completamente con lo expresado por la concejala Deisy Saavedra, estamos ante acusaciones muy graves y de actos que si son ciertos infringen a la constitución y a las leyes, la función de este concejo, es fiscalizar las acciones del Alcalde y no podemos tomar a la ligera esta acusación y en redes sociales, más allá de lo determinado en tribunales o en un juicio no se puede aceptar que una persona externa o ajena al municipio, ejerza funciones municipales, por lo que se debe requerir que la unidad de control haga un informe respecto a esta situación, porque lamentablemente somos la cara visible y la gente te pide respuesta cuando te encuentran por la calle, expresa que es muy lamentable que esta situación se esté dando en el municipio, lo tenso que es estar así, estamos viviendo muchas demandas y malas energías, me encantaría estar cumpliendo con los compromisos que hice, solicita al concejo que la Directora de Control o el abogado Jurídico pueda informar acerca de la causa del Sr. Barrera, solicitamos el audio donde se dio como respuesta que el audio estaba en CD, me parece que esa no es una respuesta, se puede copiar en CD, la concejala expresa esto porque esta causa sigue y como rol fiscalizador aun no pueden escuchar el audio se pueden comprar CD y pasar a cada uno, señala que han pasado ya dos meses y no ha tenido respuesta del informe que le haría llegar el Sr. Alcalde a la solicitud acerca del Sr. Víctor Rodríguez, al respecto hubo un cruce de palabras, pero finalmente no he recibido respuesta alguna, por lo que solicitó un informe al Sr. Alcalde con los antecedentes de la causa de Víctor Rodríguez.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa qué es una situación difícil, pero tenemos que hacer el trabajo, informa que el año pasado también solicitó información que no ha recibido respuesta de una información que es muy importante para poder hacer una fiscalización y a la vez me obligo a realizar una presentación a la contraloría, esta es una de las críticas que puedo hacer a esta administración que no se dan respuesta a la comunidad, tenemos el ejemplo de ayer con las Emprendedoras, tengo entendido que ingresaron una carta solicitando una reunión y nunca se respondió, considera que este tipo de situación se deben mejorar, hay situaciones que no deberían pasar en la municipalidad que hoy pasan, lo que perjudica la imagen de la autoridad principal y a los concejales y concejalas, lamentablemente la gente nos hace saber en la calle que en el papel no estamos haciendo nada, hoy como concejal pido cuenta si las cosas no se están haciendo bien, ahora hay demandas que podrían poner en riesgo evidente el patrimonio financiero del municipio, si se llega a una sentencia estaríamos en un notable abandono de deberes y si nosotros no actuamos como concejo estaríamos haciendo lo mismo, cualquier acción u omisión que se impute y no sea atendida por el concejo también se está incurriendo en un abandono de deberes, esto lo deben saber colegas, por lo que no podemos callar, concejal solicita que el alcalde de una explicación, que reúna al concejo en pleno para tener una conversación.

Concejal Sr. Hugo Páez se suma a los dichos de sus colegas concejales y concejalas expresa que la demanda es publica, muchos gente conoce lo que se trasmitía de una persona externa al municipio, es lamentable, el slogan del Vallenar Avanza estamos muy lejos, nos vemos entrampados en estas situaciones que tenemos que enfrentar y como concejales fiscalizar la labor del gobierno comunal, comparte lo expuesto por sus colegas que ojala el alcalde llame al concejo comunal y nos de las explicaciones como corresponde que no los diga más que nos informemos por la página oficial cuando no está actualizada, lo que si esta actualizado es el Facebook lo que no es una página oficial del municipio, lamenta llegar al concejo y que don Artemio preside y no saben en qué comisión está el Alcalde, merecemos estar informados. El concejal expresa que esto es muy grave

causa el deterioro del año 2021. Fue por órdenes de terceras personas y no por funcionarios del



no debe anular a la persona sino que lo contrario que te va ayudar en la gestión, considera que estas publicaciones no han hecho un aporte importante muy por lo contrario han ido en decremento bordeando los 500 millones de pesos, debido a todas estas demandas que afectan al municipio, ahora nos queda muy poco tiempo y cada uno de nosotros es porque tenemos habilidades queremos hacer lo mejor posible nuestra labor aunque tenemos muchas limitación, no están las condiciones adecuadas para realizar nuestra labor, pero tenemos la voluntad, informa del curso de transparencia 2.0, lamenta que no haya asistido ningún funcionarios como lo dijo el alcalde, para fortalecer los conocimiento, pero nunca fue ningún funcionario. Concejal expresa que trajo material de información para compartir.

Presidente del concejo expresa estar de acuerdo con todos los dichos de sus compañeros, agradece la participación de todos y todas.

Se cierra la sesión a las 19:10 horas.



FELIPE IRIGOYEN ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

FIA/mvb.-